



**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES/BASE DEL LLAMADO**

*La presente Contratación Directa se rige por las disposiciones del Decreto Delegado n° 1023/01 y el Decreto Nacional n° 893/12.*

*No rigen el presente concurso las siguientes disposiciones:*

- *Decreto 893/12: Art. n° 5, 43, 77, 84 g), 124 inc.b) apartado 3 y 5, TÍTULO VIII; TÍTULO IX y TÍTULO X.*
- *Disposición n° 58/2014 de la Oficina Nacional de Contrataciones.*

|  |
|--|
| Entidad contratante: FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL                                    |
| Denominación de la UOC: 61/13  |
| Domicilio: Calle Sobremonte 081. Ciudad, Mendoza. CP (5500)  |
| Correo electrónico: <a href="mailto:contaduria@feeye.uncu.edu.ar">contaduria@feeye.uncu.edu.ar</a> |
| Teléfono: 0261-4292-292 o 0261-413-5000 interno 1445   |

|   |       |                 |
|---|-------|-----------------|
| Tipo de procedimiento: Conc. De precios | N° 05 | Ejercicio: 2015 |
| Clase: ----                             |       |                 |
| Modalidad: ---                          |       |                 |

|   |                 |
|---|-----------------|
| N° de Expediente: EXP-FEE 0014602/15                                  | Ejercicio: 2015 |
| Rubro: Útiles de oficina  |                 |
| Objeto: Útiles del oficina  |                 |
| Plazo de duración de contrato y/o provisión de los elementos: 60 días |                 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: (detalladas en Anexo II)

MUESTRAS: se requiere la presentación de muestras en los renglones especificados s/AnexoII

MONEDA DE COTIZACIÓN: pesos Argentinos con IVA

OFERTAS ALTERNATIVAS: se aceptan

OFERTAS PARCIALES: se aceptan

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: de acuerdo al pliego de bases y condiciones generales Decreto 893/12.

PAGO:

**CONTADO: TREINTA (30) días corridos de la fecha de presentación de factura.**

Condiciones de pago:

- Contado contra presentación de factura.
- Contado dentro de los 5 (cinco) días de la fecha de presentación de factura.
- Contado dentro de los 10 (diez) días de la fecha de presentación de factura.
- Otros.

ESTAS OPCIONES DE PAGO –A PROPONES POR LOS OFERENTES- PODRÁN CONSIDERARSE, PRECIA ACEPTACIÓN “EXPRESA” DE LA CONDICIÓN DE PAGO GENERAL, CUANDO DE ELLAS RESULTE UN BENEFICIO CIERTO (DESCUENTO) PARA LA UNIVERSIDAD Y DE ACUERDO A LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS.



**NOTA: el plazo para el pago comienza a contarse desde el día siguiente de operada la conformidad definitiva.**

- **Plazo de conformidad definitiva:** es de cinco (05) días hábiles de recibidos los bienes o servicios. (art. 91 Decreto 436 y art. 32 de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales)

Será **OBLIGATORIO** por parte del oferente mencionar **MARCA** del producto que oferta, debiendo ser el mismo **NUEVO** y de **PRIMERA CALIDAD**.

**10.- DEBE FACTURARSE INDICANDO EN LA MISMA:**

- 1.- Número y fecha de la O. de Compra.
- 2.- Número de expediente, cuando está indicando en la O. de Compra.
- 3.- Número, especificación e importe de cada renglón facturado
- 4.- Importe total neto de la factura consignado en número y letras.
- 5.- Número y fecha de los remitos de entrega y todo otro dato de interés que pueda facilitar el trámite.
- 6.- Fotocopia del último anticipo de los **INGRESOS BRUTOS** efectuado.
- 7.- Lugar de entrega de las facturas y O. de Compra – Oficina de Compras y Suministros – Sobremonte 81 – 1° Piso - 5500 - Mendoza .-

.....  
Firma y sello del Proponente